



MODIFÍCASE DECRETO EXENTO N° 2115 DE
FECHA 22 DE JULIO DE 2016 QUE AUTORIZA
ADQUISICIÓN POR SITUACIÓN DE EMERGENCIA.

Vallenar, 08 SEP. 2016

DECRETO EXENTO: N° 02777

VISTOS :

- Decreto Exento N° 2115 de fecha 22 de Julio de 2016 que autoriza adquisición por situación de emergencia.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Modifíquese Decreto Exento N° 2115 de fecha 22 de Julio de 2015 que autoriza adquisición por situación de emergencia:

En el punto 1 dice :

- 1.- Autorízase al Comité Comunal de Emergencia a través de la Dirección de Administración y Finanzas para cancelar :
 - Servicio de retiro de escombros a Empresa Cristian Bordon Ubilla Rut 12.940.140-0 por la suma de \$142.800.- iva incluido .

" debe decir :

- 1.- Autorízase al Comité Comunal de Emergencia a través de la Dirección de Administración y Finanzas para cancelar :
 - Servicio de retiro de escombros a Empresa Faborva Ltda. Rut 76.253.368-5 por la suma de \$142.800.- iva incluido .
- 2.- Los demás puntos considerados en el mencionado Decreto Exento se mantienen sin modificaciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

CTR/JVR/pph.-



CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA